



PLAN DE TRABAJO 2026

1. Justificación

El Plan de Trabajo 2026 ha sido elaborado con el propósito de dar seguimiento a los aportes ciudadanos recibidos en el proceso de rendición de cuentas y vincularlos con la planificación institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó.

Las acciones planteadas buscan fortalecer la seguridad ciudadana, la prevención de incendios y otros eventos adversos, la atención prehospitalaria, la operatividad de las unidades de emergencia, el mejoramiento de la infraestructura bomberil, la modernización administrativa y la transparencia institucional.

Este documento constituye una herramienta de gestión que permitirá orientar la ejecución de las actividades institucionales durante el año 2026, promover el uso eficiente de los recursos públicos y facilitar el seguimiento de los compromisos asumidos frente a la ciudadanía.

2. Objetivo General

Fortalecer la seguridad ciudadana y la capacidad institucional, operativa, preventiva y administrativa del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó durante el año 2026, mediante la ejecución articulada de actividades de prevención, capacitación, inspección, atención de emergencias, mantenimiento, equipamiento, transparencia y mejora de infraestructura, conforme a la planificación institucional y al presupuesto referencial vigente.

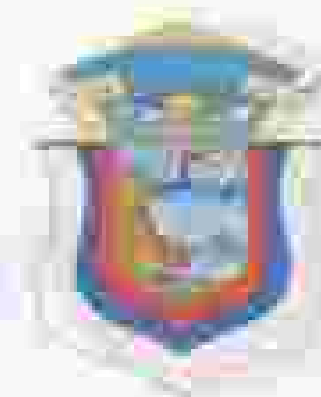
3. Objetivos Específicos

- Fortalecer las capacidades técnicas, humanas y operativas del personal bomberil, administrativo y directivo mediante procesos de capacitación, dotación y bienestar institucional.
- Garantizar el mantenimiento, equipamiento y operatividad de las unidades, vehículos, herramientas y recursos destinados a la atención de emergencias.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



- Impulsar acciones de prevención, inspección, capacitación comunitaria y cultura de autoprotección dirigidas a la ciudadanía del cantón Jaramijó.
- Fortalecer la atención prehospitalaria mediante la dotación de insumos, equipos y recursos necesarios para la respuesta oportuna.
- Ejecutar acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura institucional, incluyendo la construcción e implementación de la nueva estación bomberil.
- Optimizar la gestión administrativa, documental, financiera, jurídica, tecnológica y de comunicación institucional.
- Promover la transparencia, la vinculación comunitaria y el seguimiento de los compromisos derivados de la rendición de cuentas.

4. Incorporación de Aportes Ciudadanos

Conforme al Acta de Incorporación de Aportes Ciudadanos del proceso de Rendición de Cuentas 2025, suscrita en la ciudad de Jaramijó el 26 de mayo de 2026, los aportes ciudadanos recibidos se incorporan al Plan de Trabajo 2026 de acuerdo con las competencias institucionales, la viabilidad técnica y la disponibilidad presupuestaria.

Las propuestas ciudadanas se orientan al fortalecimiento de la atención prehospitalaria, la capacitación, la prevención de incendios, la logística institucional y la operatividad del servicio bomberil.

Nº	Propuesta ciudadana registrada en el acta	Incorporación en el Plan de Trabajo 2026
I	Implementar un monitor multiparamétrico en la unidad de ambulancia, con la finalidad de fortalecer la atención prehospitalaria dentro de la institución	Gestionar la dotación o adquisición de un monitor multiparamétrico para fortalecer la atención prehospitalaria y mejorar la capacidad de respuesta durante emergencias.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



Nº	Propuesta ciudadana registrada en el acta	Incorporación en el Plan de Trabajo 2026
2	Gestionar la adquisición de fantomas para el entrenamiento y capacitación del personal bomberil, así como para las actividades de formación dirigidas a la comunidad.	Incluir la gestión de fantomas y material didáctico dentro de las actividades de capacitación interna y comunitaria, priorizando la formación práctica.
3	Mejorar la logística institucional mediante la adquisición de mobiliario adecuado para fortalecer los espacios destinados a las capacitaciones.	Gestionar mobiliario y adecuaciones básicas para fortalecer los espacios institucionales destinados a capacitaciones, reuniones y procesos formativos.
4	Impulsar capacitaciones interinstitucionales con las unidades educativas del cantón, dirigidas a estudiantes de diferentes edades.	Programar capacitaciones, charlas y actividades preventivas con unidades educativas del cantón, enfocadas en prevención de riesgos y cultura de autoprotección.
5	Promover, mediante la coordinación con presidentes barriales, dirigentes de gremios y asociaciones, la realización de prácticas relacionadas con salud, prevención de incendios, manejo adecuado de extintores y primeros auxilios básicos.	Desarrollar jornadas comunitarias y prácticas demostrativas sobre prevención de incendios, uso de extintores, primeros auxilios básicos y respuesta ante emergencias.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



Nº	Propuesta ciudadana registrada en el acta	Incorporación en el Plan de Trabajo 2026
6	Fortalecer al personal encargado de la atención de emergencias prehospitalarias mediante la dotación de insumos, dispositivos y material médico, con la finalidad de mantener la operatividad del servicio.	Gestionar la dotación de insumos, dispositivos y material médico para mantener la operatividad de la atención prehospitalaria y la atención al personal bomberil cuando lo requiera

5. Actividades, Metas, Plazos y Responsables

(Metas, plazos y recursos de carácter referencial, sujetos a la programación presupuestaria y a las reformas institucionales que correspondan).

Nº	Actividad / fines de acción	Meta 2026	Plazo de ejecución	Responsable	Recursos requeridos
1	Fortalecimiento del talento humano y bienestar institucional	Capacitar, dotar y proteger al personal bomberil, administrativo y directivo; asegurar remuneraciones, alimentación, seguros y equipos de protección.	Todo el año 2026	Unidad de Talento Humano / Jefatura	Capacitaciones, EPP, seguros, alimentación, pasajes, viáticos y presupuesto de talento humano.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



Nº	Actividad / línea de acción	Meta 2026	Plazo de ejecución	Responsable	Recursos requeridos
2	Mantenimiento y operatividad de vehículos, unidades y equipos	Mantener operativas las unidades de emergencia, vehículos administrativos, herramientas, combustibles, lubricantes, neumáticos, GPS y recursos de respuesta.	Todo el año 2026	Administrativo y Logística / Operaciones	Repuestos, combustibles, lubricantes, mantenimiento, herramientas y contratación de servicios.
3	Construcción e implementación de la nueva estación bomberil	Impulsar la construcción de la nueva estación del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó y su correspondiente fiscalización técnica.	Primer cuatrimestre e implementación progresiva	Jefatura / Administrativo y Logística / Planificación	Presupuesto referencial de obra, fiscalización, mobiliario, servicios y adecuaciones.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



Nº	Actividad / línea de acción	Meta 2026	Plazo de ejecución	Responsable	Recursos requeridos
4	Fortalecimiento de la atención prehospitalaria	Gestionar la dotación de un monitor multiparamétrico, insumos, dispositivos y material médico para fortalecer la atención prehospitalaria y mantener la operatividad del servicio.	Durante el año 2026	Unidad de Atención Prehospitalaria	Monitor multiparamétrico, insumos médicos, dispositivos médicos, oxígeno y materiales de atención.
5	Prevención, inspección y control de riesgos	Ejecutar inspecciones preventivas, control de riesgos, campañas y actividades de prevención de incendios en espacios comunitarios e institucionales.	Todo el año 2026	Unidad de Prevención	Formularios, materiales de inspección, apoyo operativo y recursos de prevención.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941

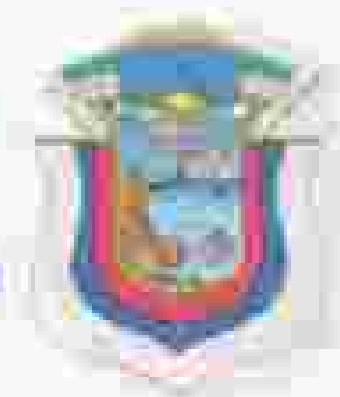


Nº	Actividad / línea de acción	Meta 2026	Plazo de ejecución	Responsable	Recursos requeridos
6	Capacitación comunitaria, simulacros y cultura de autoprotección	Desarrollar capacitaciones internas, comunitarias e interinstitucionales; gestionar fantomas, mobiliario y material didáctico para fortalecer la formación práctica.	Primer, segundo y tercer cuatrimestre	Unidad de Instrucción y Capacitación / Comunicación	Fantomas, mobiliario, parlante, micrófonos, material didáctico, apoyo logístico y espacios de capacitación.
7	Modernización administrativa, documental, financiera y jurídica	Mejorar los procesos de archivo, digitalización, respaldo de información, gestión financiera, jurídica y administrativa institucional.	Todo el año 2026	Secretaría General / Planificación / Jurídica / Financiera	Escáner, almacenamiento en la nube, sellos, mobiliario, sistemas, licencias, contratación de servicios y materiales de oficina.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 15 DE MARZO DE 1941



Nº	Actividad / línea de acción	Meta 2026	Plazo de ejecución	Responsabl e	Recursos requeridos
8	Comunicación, transparencia y vinculación ciudadana	Fortalecer la información pública, la difusión de campañas bomberiles, el portal web, la rendición de cuentas y la interacción ciudadana.	Todo el año 2026	Relaciones Públicas y Comunicaci ón Social / Secretaría General	Página web, material publicitario, publicaciones, recursos digitales y soporte comunicaciona l.

6. Cronograma General

- Primer cuatrimestre 2026: inicio de actividades de capacitación, mantenimiento, adquisición de recursos prioritarios, implementación de medidas administrativas, fortalecimiento de comunicación institucional y avance de la nueva estación.
- Segundo cuatrimestre 2026: continuidad de capacitaciones, prevención comunitaria, inspecciones, dotación de equipos, mantenimiento, seguimiento presupuestario y actividades operativas.
- Tercer cuatrimestre 2026: evaluación de avances, continuidad de acciones preventivas y operativas, consolidación de procesos administrativos y cierre de actividades programadas.
- Durante todo el año 2026: atención de emergencias, fortalecimiento operativo, mantenimiento de unidades, gestión administrativa, rendición de cuentas, comunicación institucional y seguimiento de compromisos.



7. Recursos Necesarios

- Humanos: personal operativo, administrativo, instructores, brigadistas, responsables de unidades, personal técnico y jefatura institucional.
- Materiales: equipos de protección, herramientas, monitor multiparamétrico, insumos y dispositivos médicos, fantomas, material didáctico, mobiliario para capacitación, señalética, repuestos, materiales de oficina y recursos logísticos.
- Tecnológicos: página web, sistemas informáticos, almacenamiento digital, equipos de cómputo, escáner, cámaras de seguridad y recursos de comunicación.
- Financieros: presupuesto institucional referencial del año 2026, conforme al POA y presupuesto de egresos vigente, por un monto aproximado de USD 881.260,00; sujeto a ajustes, reformas y disponibilidad presupuestaria.

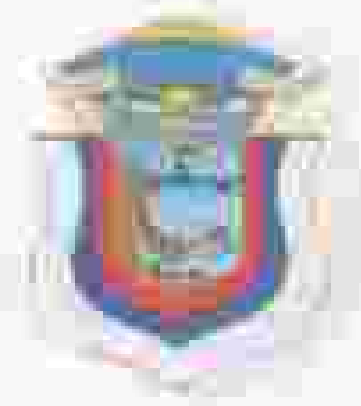
8. Indicadores de Seguimiento

Tipo de indicador	Indicador
Cuantitativos	Número de capacitaciones internas y comunitarias realizadas.
Cuantitativos	Número de inspecciones preventivas, campañas, charlas o simulacros ejecutados.
Cuantitativos	Porcentaje de actividades del POA 2026 ejecutadas física y financieramente.
Cuantitativos	Número de unidades, vehículos, equipos y herramientas con mantenimiento o dotación realizada.
Cuantitativos	Avance físico y financiero de la construcción e implementación de la nueva estación bomberil.
Cualitativos	Nivel de satisfacción ciudadana respecto a las actividades de prevención y capacitación.
Cualitativos	Percepción de mejora en la capacidad de respuesta institucional ante emergencias.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



Tipo de indicador	Indicador
Cualitativos	Nivel de transparencia y oportunidad de la información institucional difundida.
Cuantitativos	Número de aportes ciudadanos incorporados, gestionados o con seguimiento semestral dentro del Plan de Trabajo 2026.

9. Resultados Esperados

- Ciudadanía con mayor preparación frente a emergencias, incendios y eventos adversos.
- Personal bomberil, administrativo y directivo con mejores condiciones de capacitación, dotación y bienestar institucional.
- Unidades, vehículos, equipos y herramientas en mejores condiciones de operatividad.
- Fortalecimiento de la atención prehospitalaria y de la respuesta inmediata a emergencias.
- Avance en la construcción e implementación de la nueva estación bomberil.
- Procesos administrativos, documentales, financieros, jurídicos y tecnológicos más organizados y eficientes.
- Mayor transparencia institucional, comunicación pública y seguimiento de los compromisos ciudadanos.

10. Seguimiento y Evaluación

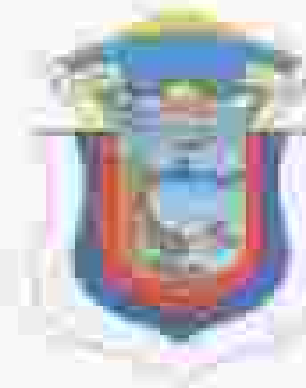
El cumplimiento del presente Plan de Trabajo será evaluado de manera periódica mediante el seguimiento de la ejecución física y financiera de las actividades programadas, la revisión de los indicadores establecidos, la verificación de los medios de sustento y la emisión de recomendaciones para mejorar la gestión institucional.

La evaluación permitirá identificar avances, limitaciones, necesidades de ajuste y acciones correctivas, garantizando que las actividades respondan a las prioridades



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

FUNDADO EL 16 DE MARZO DE 1941



institucionales y a los compromisos generados en el marco del proceso de rendición de cuentas.

12. Aprobación

El presente Plan de Trabajo ha sido elaborado para orientar la gestión institucional del año 2026 y la incorporación de los aportes ciudadanos en el marco del proceso de Rendición de Cuentas, conforme al Plan Operativo Anual 2026 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Jaramijó.


ARQ. EMILY MARIUXI CEVALLOS VÉLEZ
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
ELABORADO POR




ANTHONY CRUZ (B) LIC. BAYRON XAVIER
RODRÍGUEZ BRIONES
PRIMER JEFE (E)
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE
JARAMIJÓ



COMMISSION OF THE INTERNATIONAL RIVER COMMISSION
ON THE DANUBE
CONVENTION ON THE PROTECTION AND IMPROVEMENT OF THE RIVER DANUBE



Article 10. The Commission shall have the right to request the States to provide information on the state of the river and the measures taken to protect and improve it.

Article 11.

Article 12.

The Commission shall have the right to request the States to provide information on the state of the river and the measures taken to protect and improve it. The Commission shall also have the right to request the States to provide information on the state of the river and the measures taken to protect and improve it.

